



EXPTE. D - 2055

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 7° Fiesta Provincial de la Carneada o "Schlachtfest" a realizarse este sábado 27 de agosto en la Localidad San José, Partido de Coronel Suárez.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Coronel Suárez es un partido ubicado en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, las principales actividades que se desarrollan en dicho distrito son la agricultura y la ganadería. Una parte de su población descende de alemanes del Volga, asentados en la región en 1886 y concentrados en diferentes localidades conocidas como colonias: Santa Trinidad, San José y Santa María.

Este 27 de agosto en el Club Independiente del Pueblo San José se llevará a cabo la "Schlachtfest" o 7º Fiesta de la Carneada. Las tarjetas ya se encuentran a la venta y próximas a agotarse, como acontece cada vez que la Asociación de Alemanes del Volga organiza un festejo de esta jerarquía. Juan Hippener, Presidente de esta entidad organizadora, junto a su grupo de colaboradores continúan trabajando en la organización de esta tradicional Fiesta.

Como sucede año tras año en este tipo de eventos, la cena constará de un menú típicamente alemán que contará con diversas exquisiteces provenientes de la carneada. La Schlachtfest consiste en una muestra de cerdos y vacunos para la manufacturación de chorizos, morcillas y jamones con técnicas de los Alemanes del Volga.

Además de la degustación y venta de chacinados y menús típicos, el festejo contará con un gran baile amenizado por el grupo Astral.

Debido a la importancia cultural y turística que el evento descrito previamente tiene para los habitantes del Partido de Coronel Suárez, es que resulta apropiado promover su declaración de interés legislativo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de Resolución.


JORGE BRODEK
Diputado
Partido UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires